



AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ

Teléfonos: 928 520128 / 520657 / 58

Fax: 928 520065

www.sanbartolome.es

secretaria@sanbartolome.es

A LA SRA. ALCALDESA -PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ (LANZAROTE).

Los abajo firmantes, con domicilio a efectos de notificaciones en la C/ _____
_____, N° _____, de _____
termino municipal de _____, al amparo de los
artículos 58 y 59 de la Ley 20/2011 de 21 de julio, del Registro Civil y 229 y
siguientes del Reglamento para la aplicación de la Ley del Registro Civil aprobado por
Decreto de 14 de noviembre de 1958, ante V.S., comparecen y como mejor proceda
en derecho,

EXPONEN

Que desean contraer matrimonio civil, siendo los datos de los contrayentes los
siguientes:

1ª) DATOS DE LOS CONTRAYENTES

Nombre _____

Primer apellido _____

Segundo apellido _____

D.N.I./pasaporte/N.I.E N° _____

Hijo/a de _____ y _____

Nacido en _____ el día _____ de _____ de _____

Nacionalidad _____ estado civil _____

Domiciliado en la C/ _____



AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ

Teléfonos: 928 520128 / 520657 / 58

Fax: 928 520065

www.sanbartolome.es

secretaria@sanbartolome.es

(Para el caso de anterior o anteriores matrimonios) Nombre y apellidos del cónyuge o cónyuges anteriores _____ y fecha de la disolución del matrimonio _____

Y

Nombre _____

Primer apellido _____

Segundo apellido _____

D.N.I./pasaporte/N.I.E N° _____

Hijo/a de _____ y _____

Nacido en _____ el día _____ de _____ de _____

Nacionalidad _____ estado civil _____

Domiciliado en la C/ _____

(Para el caso de anterior o anteriores matrimonios) Nombre y apellidos del cónyuge o cónyuges anteriores _____ y fecha de la disolución del matrimonio _____

2ª) DATOS DE LOS TESTIGOS

Nombre _____

Primer apellido _____

Segundo apellido _____

D.N.I./pasaporte/N.I.E N° _____

Domiciliado en la C/ _____



AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ

Teléfonos: 928 520128 / 520657 / 58

Fax: 928 520065

www.sanbartolome.es

secretaria@sanbartolome.es

Y

Nombre _____

Primer apellido _____

Segundo apellido _____

D.N.I./pasaporte/N.I.E Nº _____

Domiciliado en la C/ _____

Asimismo **DECLARAN** bajo juramento lo siguiente:

Que el presente estado civil del contrayente don /doña _____
_____ es el de _____, y el del contrayente
don _____, es el de _____
_____.

Que no existe entre ellos impedimento legal alguno para la celebración del matrimonio civil pretendido.

Que desean que el matrimonio se celebre el día ____ de _____ de _____ por el/la Alcalde/sa de este Ayuntamiento _____, o el/la concejal/ doña/don _____, eligiendo para la celebración del matrimonio la siguiente inmueble o dependencia municipal (marque con un x el lugar donde desea que se celebre el matrimonio):

- Patio del Teatro Municipal
- Casa Mayor Guerra
- Casa Ajey
- Salón de actos del Ayuntamiento



AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ

Teléfonos: 928 520128 / 520657 / 58

Fax: 928 520065

www.sanbartolome.es

secretaria@sanbartolome.es

Que conocen los efectos legales y las responsabilidades de orden civil y penal que la misma conlleva, para contraer matrimonio.

Por lo anteriormente expuesto,

SOLICITAMOS:

Que teniendo por presentado este escrito y documentos que se acompaña, se digne admitirlos, instruir el oportuno procedimiento y, previo la práctica de los trámites reglamentarios, se dicte resolución por la que se autorice la celebración de matrimonio civil.

A la presente solicitud se le **ADJUNTA** la siguiente documentación; (marque con una "x" la documentación que se adjunta):

- Fotocopia compulsada del DN, Pasaporte o NIE de los contrayentes.
- Fotocopia compulsada del DNI Pasaporte o NIE de los testigos mayores de edad.
- Certificado literal de sus nacimientos expedido por el Registro Civil del lugar de nacimiento.
- En su caso, la prueba de la disolución del anterior o anteriores vínculos matrimoniales.
- La emancipación entre los 16 y los 18 años (que deberá estar inscrita como nota al margen de la inscripción de nacimiento) o la dispensa de edad (a partir de los 14 años) (**Esto solo para menores de edad**).
- Certificado de empadronamiento de los dos últimos años de ambos contrayentes.
- Justificante de ingreso bancario exigido por la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la autorizaciones y celebraciones de matrimonio civiles (B.O.P. de Las Palmas nº 38, de 22 de marzo de 2013) a ingresar en la cuenta corriente nº ES17 2038 7251 85 6400000137 que tiene abierta este Ayuntamiento en Bankia.



AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ

Teléfonos: 928 520128 / 520657 / 58

Fax: 928 520065

www.sanbartolome.es

secretaria@sanbartolome.es

Además los Españoles divorciado, anulados o viudos

- Certificado literal del matrimonio anterior con la anotación marginal del divorcio o nulidad.
- Certificado literal del matrimonio anterior y certificado literal de defunción del cónyuge fallecido.

Además los Extranjeros divorciado, anulados o viudos

- Certificado de capacidad matrimonial o certificado de soltería según lo que establezca la Ley de su País, y además certificado literal del matrimonio anterior con la anotación marginal del divorcio o la nulidad.
- Certificado Literal del Matrimonio anterior y certificado literal de defunción del cónyuge fallecido.

Toda la documentación sea cual sea que este en Lengua extranjera debe ser acompañada por una traducción realizada por traductor jurado.

En _____ a _____ de _____ de _____

Firma cónyuge A
o testigo

Firma cónyuge A
o testigo

Fdo: _____

Fdo: _____